

# Cerezas: Economía convocó a referentes y entidades representativas del sector

04/07/2021

Con el objetivo de avanzar en estrategias que permitan impulsar el crecimiento y desarrollo de la producción de cerezas en Mendoza, el Gobierno provincial, a través del Ministerio de Economía y Energía, convocó a referentes y entidades representativas del sector.

Por parte del Ejecutivo participaron autoridades del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (Iscamen) y la directora de Agricultura, Valentina Navarro Canafoglia.

Tras el encuentro, la funcionaria explicó que estos espacios son más que propicios para el fortalecimiento del sector. “Trabajar de manera conjunta, acompañando y escuchando las necesidades de referentes vinculados a la producción de cerezas en Mendoza, como también de aquellas entidades que representan a cada uno de estos, nos permite articular acciones para el desarrollo y crecimiento de la actividad en la provincia”, dijo.

Luego de repasar algunos informes emitidos oportunamente por técnicos del IDR, Navarro Canafoglia destacó además que durante el encuentro se pudieron conocer de primera mano las necesidades de los propios productores e industriales y cuáles son sus expectativas para próximas temporadas. Por otro lado, la funcionaria comentó que se trataron detalles del proyecto de ley impulsado desde la cartera económica para la creación del Fondo de Integración y Desarrollo de la Cereza de Mendoza (FIDEC).

Alfredo Baroni, coordinador técnico del IDR, agregó: “Fue una instancia muy constructiva y de diálogo entre referentes del sector productor primario y todos sus eslabones que muchas veces no se interrelacionan entre sí. Esto disparó muchas líneas de acción para que, en un futuro próximo, se pueda trabajar en líneas concretas que hagan al desarrollo y crecimiento del sector”.

Baroni explicó que hay algunas líneas de acción en las que ya se venía trabajando en “todo lo relacionado a material de multiplicación de variedades existentes, la sanidad de las plantas y la certificación varietal de las mismas. También, en intentar traer material nuevo del extranjero, situación que se debe dar en paralelo”.

Por su parte, Facundo Quirós, gerente de la Cámara de Cerezas de Mendoza, comentó: “Fue una reunión muy importante en la que se trataron diversos temas vinculados a la temática. Uno de ellos tuvo que ver con la adquisición de material que permita ampliar la superficie cultivada con cereza en la provincia tanto con material de producción local como internacional”.

“También tratamos temas vinculados a la necesidad de contar con alternativas de financiamiento para líneas de empaque y techado de cultivo, además de los informes que se hacen todos los años y que tanto necesitamos para poder desarrollar la actividad. Fue un encuentro extremadamente productivo y ya hemos establecido una agenda de trabajo para meses venideros”, cerró Quirós.

El cultivo de cereza es de suma importancia para nuestra provincia, ya que es la fruta con la que se inicia la temporada de cosecha (exceptuando el damasco). Es primicia para los mercados debido a que llega antes que la de Alto Valle de Río Negro.

Por otro lado, es uno de los frutos con mejores oportunidades en los mercados del Norte, por lo que las perspectivas, tanto

en el corto como mediano plazo, son positivas. Esto se debe a que la cereza es una fruta que encuentra creciente interés durante la temporada de contraestación y en especial para las fiestas navideñas en consumidores europeos, norteamericanos y asiáticos.

En este marco, recientemente desde la Subsecretaría de Industria y Comercio avanzaron en la creación de un proyecto cuyo objetivo es la conformación del Fondo para la Investigación y Desarrollo de la Cereza (FIDEC). El objetivo de la norma es consolidar el desarrollo, con aportes públicos y privados, para potenciar el cultivo, la producción y la exportación de esta fruta.

Para la creación del FIDEC, se propuso un mecanismo mediante el cual se establezca un fondo específico por ley que contemple una tasa obligatoria por kilogramo de cereza empacada, tanto para mercado interno como externo.

### **Objetivos del FIDEC**

- Promover la producción e implantación de cerezas y sus derivados, procurando la obtención de mejores rendimientos y mayores estándares de calidad.
- Promover la especialización y competitividad como herramientas de comercialización.
- Promocionar el consumo de cerezas de Mendoza, tanto en el orden local como nacional e internacional en todas sus formas, pudiendo para ello recurrir a campañas especializadas o masivas y a los estudios de mercados que sirvan a los efectos citados.
- Incentivar la exportación de cerezas frescas, gestionando ante los entes gubernamentales de los distintos países consumidores, ya sea de forma directa con el aval y el asesoramiento de las representaciones diplomáticas argentinas o por intermedio de estas, para

mejorar las condiciones de acceso a los mercados. Podrá, en este sentido, celebrar convenios con las cámaras, asociaciones o entidades de cualquier naturaleza de otras provincias productoras de la Argentina.

- Promover la investigación sobre el cultivo de la cereza, su industrialización y sus subproductos, como también el desarrollo y tecnificación de los sectores que abastecen los distintos insumos que requiere el sector.
- Propiciar la utilización de nuevas tecnologías de producción, como nuevos portainjertos y variedades, mecanización de la producción, coberturas de cultivo, etc., instrumentando para ello las medidas más oportunas y convenientes en el marco de la legislación en la materia.
- Desarrollar estrategias a corto, mediano y largo plazo para el crecimiento económico, de superficie y de volumen del sector.
- Diversificar los mercados y profundizar la penetración en los ya ganados.
- Diseñar estrategias logísticas de conjunto que permitan la llegada de fruta en las condiciones apropiadas a los mercados de destino.
- Coordinar e integrar las acciones del sector, haciendo más eficiente su desarrollo.
- Celebrar convenios de cooperación y proyectos de producción de información con instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Favorecer la generación de información estadística, agronómica y económica, así como también instrumentar mecanismos para su divulgación y difusión entre los actores del sector.
- Incentivar la asociatividad entre los productores del

sector.